

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
MERCANTIL “HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A.”**

En Madrid, a diez de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Consejo de Administración de la sociedad mercantil “HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A.”, en su domicilio social, Glorieta Puerta de Toledo, número 4.

**1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-**

Se procedió, en primer lugar, a constituir la mesa de la reunión del Consejo, que quedó conformada del modo siguiente:

- PRESIDENTE CONSEJERO DELEGADO.- D. Jorge Patricio Vicente Coderch Mitjans.
- SECRETARIO NO CONSEJERO.- D. Cristian Casillas González.

**2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-**

A continuación, el Sr. Secretario entrante procedió a conformar la lista de asistentes presentes o representados, constatando la asistencia a la reunión de la totalidad de los miembros del órgano de Administración, según la lista que se anexa a la presente acta y que conformará parte integrante e inherente de la misma.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y el artículo 247.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la mesa del consejo dio formalmente constituido el mismo por concurrir a la reunión la mayoría prevista en el citado precepto estatutario y en la disposición legal aludida.

**3.- ORDEN DEL DIA.-**

El señor Presidente procedió a la proposición del orden del día que seguidamente se transcribe:

- 1º.- Otorgamiento de poderes especiales firma de préstamos con fondos ICO.
- 2º.- Varios, ruegos y preguntas.
- 3º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tras su lectura, se aprobó, por unanimidad, el orden del día propuesto por el señor Presidente.

#### **4º.- ACUERDOS.-**

Debatidos por su orden los puntos del orden del día, se adoptaron por UNANIMIDAD los acuerdos que seguidamente se reflejan:

**PRIMERO.-** Otorgar poderes especiales y mancomunados a DOÑA CAROLINA DURÁN ALONSO, con D.N.I./ N.I.F. número 00.811.663.-Q y a DON JOSÉ RABADÁN COBO, con D.N.I./ N.I.F. número 01.811.897.-A, para que en nombre de la sociedad puedan otorgar, contratar, suscribir y obligar a esta sociedad frente al “BANCO DE SANTANDER, S.A.” para la contratación de los siguientes préstamos:

- a) 300.000.- euros (TRESCIENTOS MIL EUROS) con fondos ICO a 60 meses y con doce meses de carencia.
- b) Incrementos de la póliza actual hasta 160.000.- euros (CIENTO SESENTA MIL EUROS), también con fondos ICO y ampliando el plazo a tres años.

**SEGUNDO.-** Facultar al Secretario del Consejo, así como a los Consejeros para que cualquiera de ellos, comparezca ante Notario y otorgue y firme la oportuna escritura en la que se eleven a públicos los acuerdos anteriores. El designado tendrá las más amplias facultades para desempeñar este cometido, pudiendo incluso solicitar del Sr. Registrador Mercantil que se inscriban parcialmente estos acuerdos, aun cuando dicha inscripción suponga la exclusión de parte de lo anteriormente acordado.

**TERCERO.-** En el apartado de ruegos y preguntas, no se producen.

Sin más asuntos que tratar y sin que se produjeran otros ruegos y preguntas, se levantó la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, redactándose a continuación el presente acta por el señor Secretario, y que también fue aprobada por unanimidad, con el visto bueno del señor Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

D. Jorge-Patricio-Vicente Coderch Mitjans.

Cristian Casillas González



JORGE CODERCH MITJANS  
PRESIDENTE CONSEJERO DELEGADO

## LISTA DE ASISTENTES

Presidente-Consejero Delegado:



Fdo: D. Jorge Patricio Vicente Coderch Mitjans.

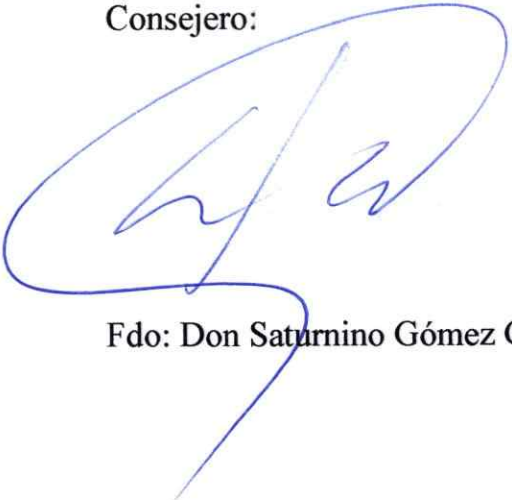
Consejero:

Fdo: Don Carlos Oelckers.

Consejero:

Fdo: Don Eduardo Mitjans Regulez

Consejero:



Fdo: Don Saturnino Gómez García

Consejero:

Fdo: Don Miguel Serrano Fornie

Consejero:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo: Don Emilio González Dopico

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'E' and 'G' followed by a horizontal line.

Secretario no consejero:

A handwritten signature in blue ink, characterized by a series of parallel diagonal lines that fan out to the right.

Fdo: D. Cristian Casillas González